DIARIO JUDICIAL

DESTINATARIO

DIRECCIÓN:

C.P.:

Propietaria y Directora: Silvana Razé
Paraná 426. Piso 17 "B".
Atención al cliente Piso 3° "H" T.E: 4374-2485
C.P.: 1017. C.A.B.A. República Argentina.

AÑO XLIV Buenos Aires, Lunes 14 de abril de 2025 N° 10039

JURISPRUDENCIA

COSTAS. CITACION DE TERCEROS.

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA V Expte. Nº CNT 52974/2015/CA1 Expte. Nº CNT 52974/2015/CA1 SENTENCIA INTERLOCUTORIA. 57567 AUTOS: "MOTILLO, BARBARA RITA C/ GAMELOFT ARGENTINA S.A. S/ DIFERENCIAS DE SALARIOS" (JUZGADO Nº 71). En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 31 días del mes de marzo de 2025 se reúnen la señora jueza y los señores jueces de la Sala 5, para dictar la sentencia en esta causa, en los términos que a continuación se indican. VISTO Y CONSIDERANDO: 1.- Contra la resolución dictada en la sede de origen el 20/8/2024 que impuso las costas respecto del desistimiento de los terceros citados "...a cargo de quien desiste" la parte demandada interpuso recurso de apelación el 4/9/2024 cuestionando este punto. Por su parte, los peritos contador e informático cuestionan sus emolumentos por considerarlos insuficientes y la demandada los reprocha por altos. 2.- El reproche formulado por Gameloft Argentina S.A. que busca revertir la imposición de costas con respecto al desistimiento de los terceros citados por ella no podrá prosperar por los motivos que expondré a continuación. Esboza que en el acuerdo transaccional acompañado a las actuaciones no se pactaron las costas de la citación, sino que se "solicitó" que sean impuestas "por su orden". En ese sentido, explica que ha citado a los terceros en los términos del art. 94 CPCCN, fundamentando su petición y que -dicho planteo- resultó

procedente en las actuaciones. Sostiene que dicho desistimiento tuvo por finalidad desinteresar a los mismos de la acción de repetición por el pago de los montos acordados en autos, y las costas asumidas Ahora bien, lo cierto es que lo resuelto en grado se corresponde con lo normado por el art. 73 del CPCCN (art. 155 L.O.) "....si el proceso se extinguiere por desistimiento, las costas serán a cargo de quien desiste, salvo cuando se debiere exclusivamente a cambios de legislación o jurisprudencia y se llevare a cabo sin demora injustificada. Exceptúase, en todos los casos, lo que pudieren acordar las partes en contrario". En ese sentido, se coincide con lo resuelto por el judicante de grado en cuanto a que las costas del desistimiento formulado deben ser abordadas por quien efectúa el desistimiento de conformidad con el principio general contemplado en el art. 73 CPCCN, maxime teniendo en cuenta que no se halla configurado ninguno de los supuestos de excepción en él contemplados. Por lo expuesto, corresponde desestimar el agravio y confirmar lo dispuesto en grado en este punto. 3.- A su vez, la demandada apela los honorarios regulados a los peritos contador e informatico por considerarlos elevados. Por su parte los peritos apelan sus emolumentos por insuficientes. Atendiendo a la naturaleza, calidad y extensión de las tareas realizadas por cada uno de peritos estímese que la regulación cuestionada resulta adecuada y se ajusta a las debidas proporciones, por ello, se propicia su confirmación (conf. arts. 1, 3, 15, 16, 19, 21, 22, 24, 29 y 51, ley 27.423). Por ello, el TRIBUNAL RESUELVE: 1.- Confirmar la sentencia de grado en todo lo que fue materia de agravios; 2.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con el art. 1 de la ley 26.856 Acordadas C.S.J.N. 15/13 punto 4) y 24/13 y devuélvase. Se deja constancia que el Dr. José Alejandro Sudera no vota en virtud de lo normado en el art. 125 de la L.O. FDO GABRIEL DE VEDIA - BEATRIZ E. FERDMAN.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. SUMARIOS. IMPUESTOS. COPARTICIPACION.

COMPETENCIA ORIGINARIA DE LA CORTE SUPREMA - LEYES LOCALES - SISTEMA FEDERAL - COPARTICIPACION DE IMPUESTOS - MUNICIPALIDADES - PROVINCIAS - AUTONOMIA MUNICIPAL

Es ajena a la competencia originaria la acción de amparo promovida por un municipio contra la Provincia de La Rioja, a fin de que se ordene restablecer los órdenes constitucionales federal y provincial, que aseguran

la autonomía municipal y que ha sido -según su opinión- vulnerada por las autóridades de la provincia demandada en sus aspectos institucionales, políticos, financieros y administrativos, pues el respeto del sistema federal y de las autonomías provinciales exige que sean los magistrados locales los que intervengan en las causas en las que se ventilen cuestiones de ese carácter, sin perjuicio de que las de índole federal que también puedan comprender esos pleitos sean susceptibles de adecuada tutela por vía del recurso extraordinario regulado por el art. 14 de la ley 48.

-Del dictamen de la Procuración General al que la Corte remite-

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA RIOJA c/ LA RIOJA, PROVINCIA DE s/AMPARO
CSJ 2661/2021
06/09/2023
Fallos: 346:944

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 , sito en Libertad 731, 9° piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina de la Sra. **ELVIRA ISANGILDINA de nacionalidad RUSA** , con DNI N° **96.198.167** según el expediente **"ISANGILDINA, ELVIRA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía"** Expte. N° 17121/2024. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 25 de octubre de 2024.- FDO. MATIAS MARTIN ABRAHAM . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 731, 6 ° piso de esta ciudad, informa que el/la Sr./a **CACCIATORE CAMACHO MARY EUGENIA de nacionalidad VENEZOLANA , con DNI N° : 95.712.368** ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 4 de octubre de 2024.- FDO. MIGUEL AUGUSTO ALVAREZ . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 22 , sito en Libertad 731, 7° piso de esta Capital, hace saber que **JORGE ASFOUR IBRIHAN ,** cuyo DNI es el N°: 95.957.838 , nacido en BARCELONA, ESTADO ANZOATEGUI, VENEZUELA , ha solicitado la ciudadanía argentina . Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DIAS en un lapso de quince días. Buenos Aires, 31 de marzo de 2025.- FDO. ALEJANDRO J. NOBILI. JUEZ FEDERAL Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría Nº 14 , a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal , comunica que **la Sra. Maria Antonieta Robles Salazar** con **DNI Nro: 95.832.923 ,** nacida el 21/ 02/ 1992, en Maracaibo, Zulia, República Bolivariana de Venezuela , ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025 .- FDO. CARLOS MALLO . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 5 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que **JESUS GERMAN REBANALES GONZALEZ , DNI 95.407.392 ,** de nacionalidad **venezolana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días.. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso , Capital Federal, hace saber que **LAIRET DEL VALLE FLORES DELGADO de nacionalidad VENEZOLANA ,** con DNI N° 95.728.149 , ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.- FDO. JUAN MARTIN GAVALDA. SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría Nº 14 , a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal , comunica que **NAIL AGADULLIN** con **DNI Nro: 96.390.206 ,** nacido/a el 08/ 07/ 1979 , en UFÁ, REPUBLICA DE BASKORSTOSTAN , RUSIA, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 31 de marzo de 2025 .- FDO. CARLOS MALLO . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Subrogante, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, hace saber que **MARTINEZ TROCHE CAMILA SOLEDAD ,** DNI N° 94.867.606 , de nacionalidad República del Paraguay, hija de Ramona Martinez Troche , ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hace saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FERNANDA DE GOUVEA . SECRETARIA. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 5 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que **DAYANA BORBOR ROJAS , DNI 94.452.355 ,** de nacionalidad **peruana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Subrogante, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, hace saber que **RUIZ FIGUEROA FRANCY YULEIDY ,** DNI N° 95.770.862 , de nacionalidad Venezuela , hija de Abigail Figueroa Celis , ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hace saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- FDO. PABLO VIDAL CLAYPOLE . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 6 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que **GERARDO ANTONIO PEREZ DIAMANTE , DNI 95.356.367 ,** de nacionalidad **venezolana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días. Buenos Aires, 31 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 731, 7° piso , de esta ciudad, informa que **ALFREDO RAMON APARICIO PETIT , de nacionalidad VENEZOLANA** con **DNI N°: 96.009.758** ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión , deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.- FDO. JUAN MARTIN GAVALDA. SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Subrogante, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, hace saber que **ANA SANTACATERINA HORACIO ELIAS ,** DNI N° 92.512.450 , de nacionalidad BOLIVIA , hijo de ELIAS ANGEL ANA PEÑARANDA y de ELVIRA SANTACATERINA , ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hace saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- FDO. PABLO VIDAL CLAYPOLE . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría Nº 14 , a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal , comunica que **EVGENIIA STOLIAROVA** con **DNI Nro:/ PASAPORTE N° 550286471 ,** nacida el 03/ 04/ 1989 , en SVERDLOVSK – 44, SVERDLOVSKAYA OBLAST, RSS FEDERATIVA DE RUSIA , ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2025 .- FDO. CARLOS MALLO . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 6 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que el/la Sr./a **SHADIA CHIA AMER , DNI 95.491.999 ,** de nacionalidad **venezolana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días. Buenos Aires, 22 de junio de 2023.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Subrogante, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, hace saber que **ARANGO DEULOFEUT ADRIANA MARIA ,** DNI N° 96.163.237 , de nacionalidad República de Colombia, hija de Jesus Argiro Arango Cadavid y de Etilvia Maria Deulofeut , ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hace saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FERNANDA DE GOUVEA . SECRETARIA. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Subrogante, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, hace saber que **NIEVES MENDOZA FEDERICO ANTONIO ,** DNI N° 95.955.801 , nacido en VENEZUELA , hijo del Sr. FEDERICO NIEVES MIJARES y la Sra. MARTINA MENDOZA DE NIEVES , ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hace saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 6 de febrero de 2025.- FDO. PABLO VIDAL CLAYPOLE . SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso , Capital Federal, hace saber que **ANYELO JOSE VASQUEZ PIÑA de nacionalidad VENEZOLANA ,** con DNI N° 95.874.323 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- FDO. JUAN MARTIN GAVALDA. SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 6 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que **FRELAIDA MARIAN CARDENAS HERNANDEZ , DNI 95.828.363 ,** de nacionalidad **venezolana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez , Secretaría N° 5 , sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad , hace saber que **ALYERIM CAROLINA CALDERON , DNI 95.455.692 ,** de nacionalidad **venezolana ,** ha solicitado la declaración de la " Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días** . Publíquese por dos días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.- FDO. MARIA FLORENCIA MILLLARA. SECRETARIA FEDERAL. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 11, Secretaría N° 21 , sito en Libertad 731, 7° piso de esta Capital, hace saber que **VALENTINA ZAKHARENKO - Bazhibina según partida de nacimiento -,** cuyo Pasaporte es el N°: RUS 75 4798791 , nacida en Moscu , Rusia , ha solicitado la ciudadanía argentina . Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DIAS en un lapso de quince días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025.- FDO. ALEJANDRO J. NOBILI. JUEZ FEDERAL Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso , Capital Federal, hace saber que **VALERII KRIVONOSOV de nacionalidad RUSA ,** con PASAPORTE N° 76 6616017 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 18 de febrero de 2025.- FDO. JUAN MARTIN GAVALDA. SECRETARIO. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

EDICTO. Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 19 , sito en Libertad 731, 9° piso de esta ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. **JAVIER SANTIAGO FUENTES ROJAS de nacionalidad VENEZOLANA** , con DNI N° **95.791.216** según el expediente **"FUENTES ROJAS, JAVIER SANTIAGO s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía"** Expte. N° 17802/2024. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.- FDO. MARIA LUCILA KOON . SECRETARIA. Publica Diario Judicial los días 14 y 16 de abril de 2025.-.

Editora Propietaria: Silvana Razé
Dirección, Redacción y Administración: Paraná 426 Piso 17 "B"
(1017) Buenos Aires Tel: 4374-2485
Dirección Nacional de Derecho de Autor Exp. N° 58920455
Se imprime en Talleres Propios
Paraná 426 Piso 17 "B"CABA